

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado Superior de tercera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 13 de febrero de 1967, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 15 de mayo de 1967, a las diez de la mañana, en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (Jaime Roig, 11, Valencia).

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Secretario Técnico.—1.592-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Ayudante-tractorista, dotada con el haber anual de 31.399,20 pesetas más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los veintiún años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio, carezcan de antecedentes penales, observen buena conducta, no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe de la Sexta División Hidrológico Forestal de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado, plaza de Alonso Martínez, 7, Burgos; podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (v. la de los excluidos, si los hubiere), así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio.—Escritura al dictado.

Segundo ejercicio.—Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio.—Contestar por escrito un tema sobre conservación de vehículos, remolques y aperos.

Segundo ejercicio.—Realizar con vehículos del Servicio las maniobras propuestas por el Tribunal.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente, de una escala de cero a diez, a cada uno de aquéllos, y hallándose la media aritmética del total; los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que, en el plazo de treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón, los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el Servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta expedido por la Guardia Civil del puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

g) Carnet de conducir C o D y E.

7.ª El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurriere que algún opositor (u opositores) nombrado no se presentare, sin causa justificada, a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

8.ª Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Burgos, 14 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe regional, Mariano Jaquotot Uzuriaga.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de La Roda.

Relación de los señores solicitantes que han sido admitidos al concurso convocado para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de La Roda.

Turno de Funcionarios de Hacienda.—Don Francisco García García, don Nazario Vázquez Heredero y don Santiago Medina López.

Turno libre.—Don Deogracias Parreño García, don Francisco Palacin Palacios y don Pedro Romero Orea.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Albacete, 16 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.542-A

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la provisión del cargo de Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales.

La excelentísima Diputación Pleno en sesión ordinaria celebrada en 9 del actual, aceptando el fallo emitido por el Tribunal que juzgó el concurso convocado para la provisión del cargo de Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales de esta excelentísima Diputación, acordó nombrar para dicha plaza a don José María Alonso Biarge.

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Tarragona, 13 de marzo de 1967.—El Presidente, Federico Geron de la Figuera.—P. A. de la D. P., el Secretario interino, Alfonso Ferrer Rodríguez.—1.547-A.